

DECRETO EXENTO Nº 4405

Parral, 11 Set 2013

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°472347 de fecha 16 de Agosto de 2013 de "COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A.".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

 DECRETO:
 - 1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
387	I	1 LINTERNA LED X 3W RECARGABLE	\$11.962	DAEM
388		1 LINTERNA FRONTAL LED	\$17.572	

TOTAL:

\$ 29.534.-

- 2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.
- 3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.01 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", la suma de \$29.534.- (veintinueve mil quinientos treinta y cuatro pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE. "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

AYAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/main

DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.